

Programa Anual de Capacitación

Definición:

*"...un **proceso** a corto plazo **aplicado** de **manera sistemática** y **organizada**, mediante el cual las **personas** **obtienen conocimientos, aptitudes y habilidades** en **función de objetivos definidos**".*

Uso:

La **capacitación** se da por lapsos cortos, pero puede ser **continua** y **facilita** la **formación integral** del individuo para que desempeñe a **satisfacción** un **trabajo específico**.



Chiavenato, I. (1998) (p. 418).
Administración de recursos humanos.
México. Editorial Mc. Graw Hill.

Proceso para elaborar el Programa Anual de Capacitación



Programa Anual de Capacitación

- El PAC se elabora con fundamento en el **artículo 45 del Reglamento Orgánico** del IPN, en el que se faculta a la **Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras** para proponer los **proyectos** de normas, políticas y programas para operar y evaluar **calidad educativa en el aprendizaje de lenguas**.
- El **artículo 84, fracción III del Reglamento Orgánico** faculta a los **titulares** de los **Centros de Lenguas Extranjeras** para **instrumentar** programas de **formación** y **superación** del **personal docente**.
- El **Programa de Desarrollo Institucional** contempla el **proyecto estratégico 05**, que define a “Las **lenguas extranjeras** como apoyo para promover una **formación de calidad** en los estudiantes”.



Reconocer la normatividad y contexto institucional

Programa Anual de Capacitación

Dar a conocer la relevancia de la profesionalización docente e invitar a la participación

Compromisos:

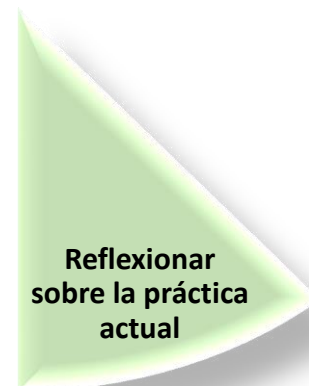
- ✓ **Coadyuvar** al mejoramiento de la **competitividad profesional** de los **egresados** en el entorno internacional.
- ✓ Ofrecer **servicios educativos complementarios**, acordes a las necesidades de **comunicación** actuales.
- ✓ **Atender** a lo dispuesto en el **Programa de Austeridad**, Transparencia y Rendición de Cuentas 2019 del Instituto Politécnico Nacional (GP, 14 de diciembre de 2018, número 1451).
- ✓ Atender las **Condiciones Generales de Trabajo** de la Comisión de Operación y Fomento de COFAA, artículo 82 inciso XXVII (obligaciones docentes) "el **actualizar continuamente** sus conocimientos en el idioma que impartan de acuerdo con los **programas de capacitación** y superación establecidos por las autoridades de los CENLEX".
 - ✓ Contemplar el artículo 84 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión de Operación y Fomento de COFAA que refiere que la capacitación y desarrollo de los docentes se sujetará a los **programas validados** por la **Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras**, DFLE, a través de los **CENLEX**.



Programa Anual de Capacitación

Otros referentes

- *Lineamientos para la Enseñanza de las lenguas extranjeras del IPN*
- *El Modelo Educativo Institucional*
- *Programa Institucional de Formación, Actualización y Profesionalización del personal del IPN*
- *El Marco para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (EAQUALS)*
- *El Marco común europeo de referencia para el aprendizaje, enseñanza y evaluación de las lenguas. (MCER 2018)*





Competencias para la enseñanza de lenguas

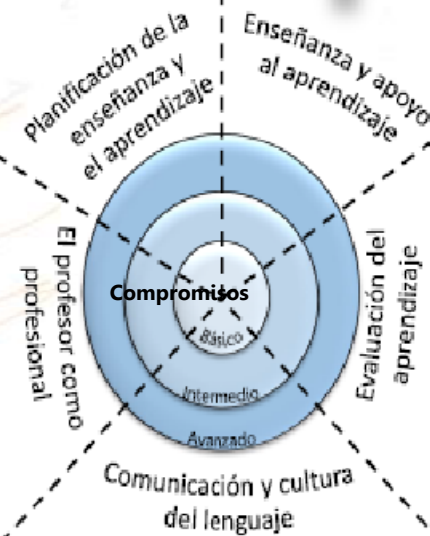
- Necesidades y procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Plan de estudios y programa de estudios (el programa de enseñanza y aprendizaje).
- Objetivos de la lección y resultados.
- Las tareas de la lección, actividades y materiales.

- Metodología de enseñanza.
- Recursos / materiales.
- Interacción con los alumnos.
- Manejo de la lección.
- Uso de medios digitales.
- Seguimiento del aprendizaje.
- Autonomía del aprendizaje.

- Autoevaluación y autonomía docente.
- Desarrollo colaborativo.
- Enseñanza exploratoria.
- Observación de la lección.
- Conducta profesional.
- Normatividad.
- Perspectiva de género.
- Vinculación.
- Aseorías.

- Usar la lengua meta de manera efectiva con los estudiantes.
- Aplicar los principios del MCER 2018.
- Proveer guía y modelos de pronunciación de la lengua meta.
- Incluir temas culturales relevantes como parte del aprendizaje de la lengua.
- Emplear fundamentos prácticos de la lingüística y la psicolingüística.

- Evaluación y el currículum.
- Diseño, selección y administración de tipos de prueba.
- Impacto de la evaluación en el aprendizaje.
- Procesos de evaluación y aprendizaje.



Fase 1 Básico

Es la fase que aplica en las primeras etapas de la carrera docente antes de que se haya ganado experiencia acerca de los diferentes contextos y niveles de cursos, y cuando el "repertorio" o competencia profesional docente aún no se ha desarrollado.

Los docentes:

- Son replicadores competentes.
- Requieren guía y retroalimentación.
- Están interesados en desarrollar mejores competencias docentes.

Fase 2 Intermedio

Es donde los docentes están acumulando experiencia y gradualmente obtienen mayor autonomía y competencia profesional.

Los docentes:

- Tienen una mayor seguridad.
- Muestran iniciativa al planear, enseñar y evaluar.
- Pueden identificar e implementar estrategias de enseñanza - aprendizaje apropiadas de manera independiente.

Fase 3 Avanzado

En ésta fase, se encuentran los profesores con mayor experiencia, capacitación, y compromiso así como una mayor competencia de amplio espectro.

Los docentes:

- Dominan un amplio rango de competencias docentes.
- Crean materiales y herramientas de enseñanza - aprendizaje y /o evaluación formativa.
- Pueden proveer apoyo y guía a otros docentes.

Programa Anual de Capacitación

El procedimiento en los CENLEX

Diseñar y aplicar el
instrumento de
apreciación del
ejercicio docente

Participación en el instrumento de apreciación del ejercicio docente

CENLEX ZACATENCO

usuario001 – usuario120
pass001 – pass120

148.204.43.204/moodle/login/index.php

CENLEX Santo Tomás

usuario121 – usuario200
pass121 – pass200

MOODLE CENLEX Español - México (es_mx) Usted no ha in

usuario001

Ingresar

Nombre_de_usuario

Contraseña

Recordar nombre_de_usuario

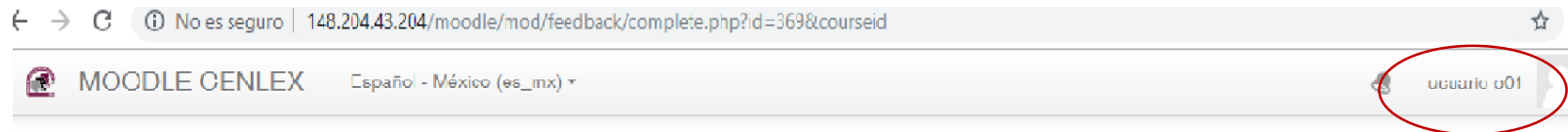
Ingresar

[¿Olvidó su nombre_de_usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador ?

Usted no ha ingresado.
[Página Principal \(home\)](#)
[Resumen de retención de datos](#)

Participación en el instrumento de apreciación del ejercicio docente



Encuesta

[Página Principal \(home\)](#) > [Mis cursos](#) > [encuesta](#) > [Índice/tema 1](#) > [Instrumento de apreciación del ejercicio docente](#) > [Hellene la retroalimentación](#)

NAVEGACIÓN

- [Página Principal \(home\)](#)
- [Tablero](#)
- [Páginas del sitio](#)
- [Mis cursos](#)
 - [encuesta](#)

Instrumento de apreciación del ejercicio docente

Modo: Anónima

1. 1.1 Necesidades y procesos de aprendizaje de los alumnos.*



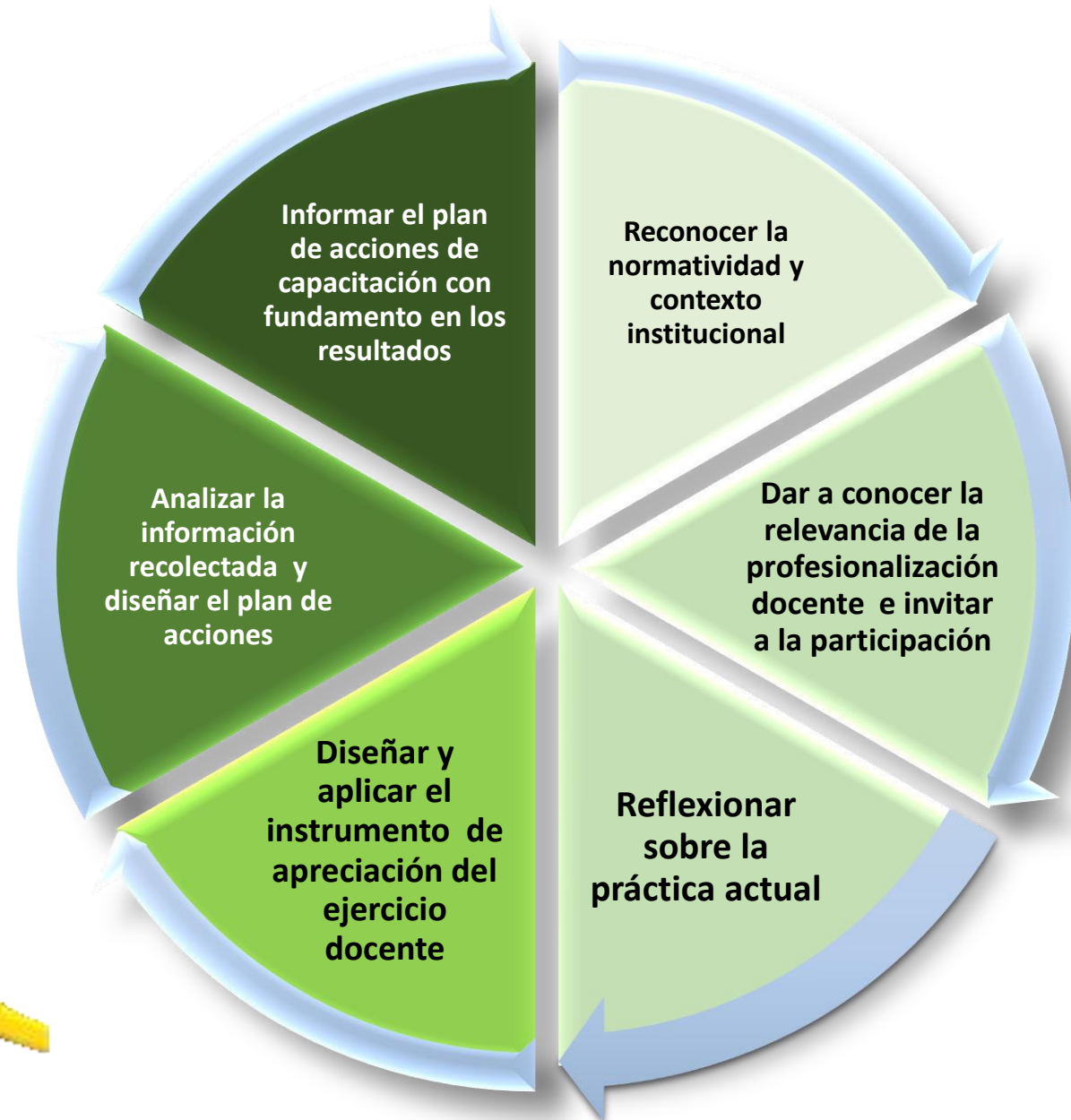
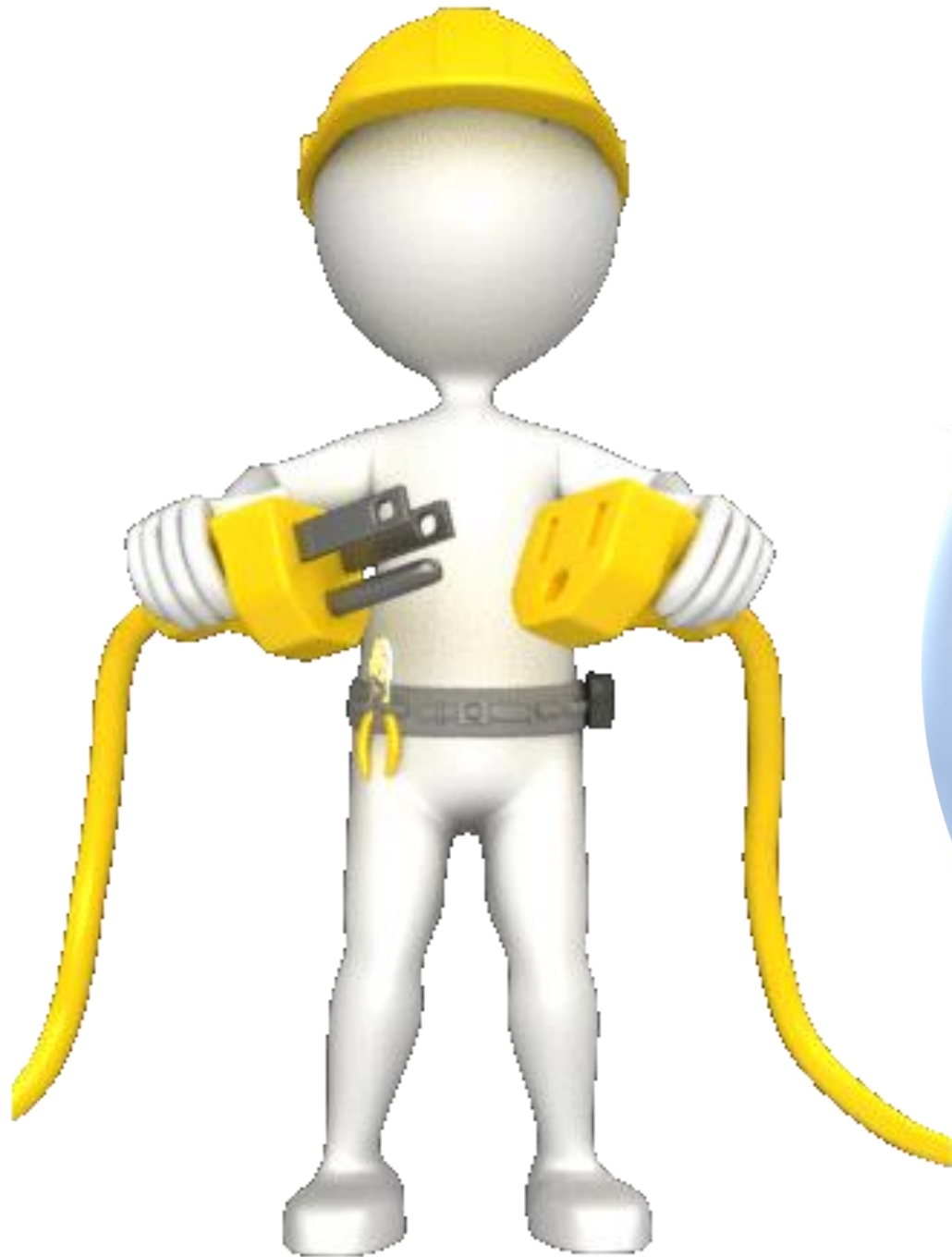
En este formato hay campos obligatorios*

[Avisos](#)

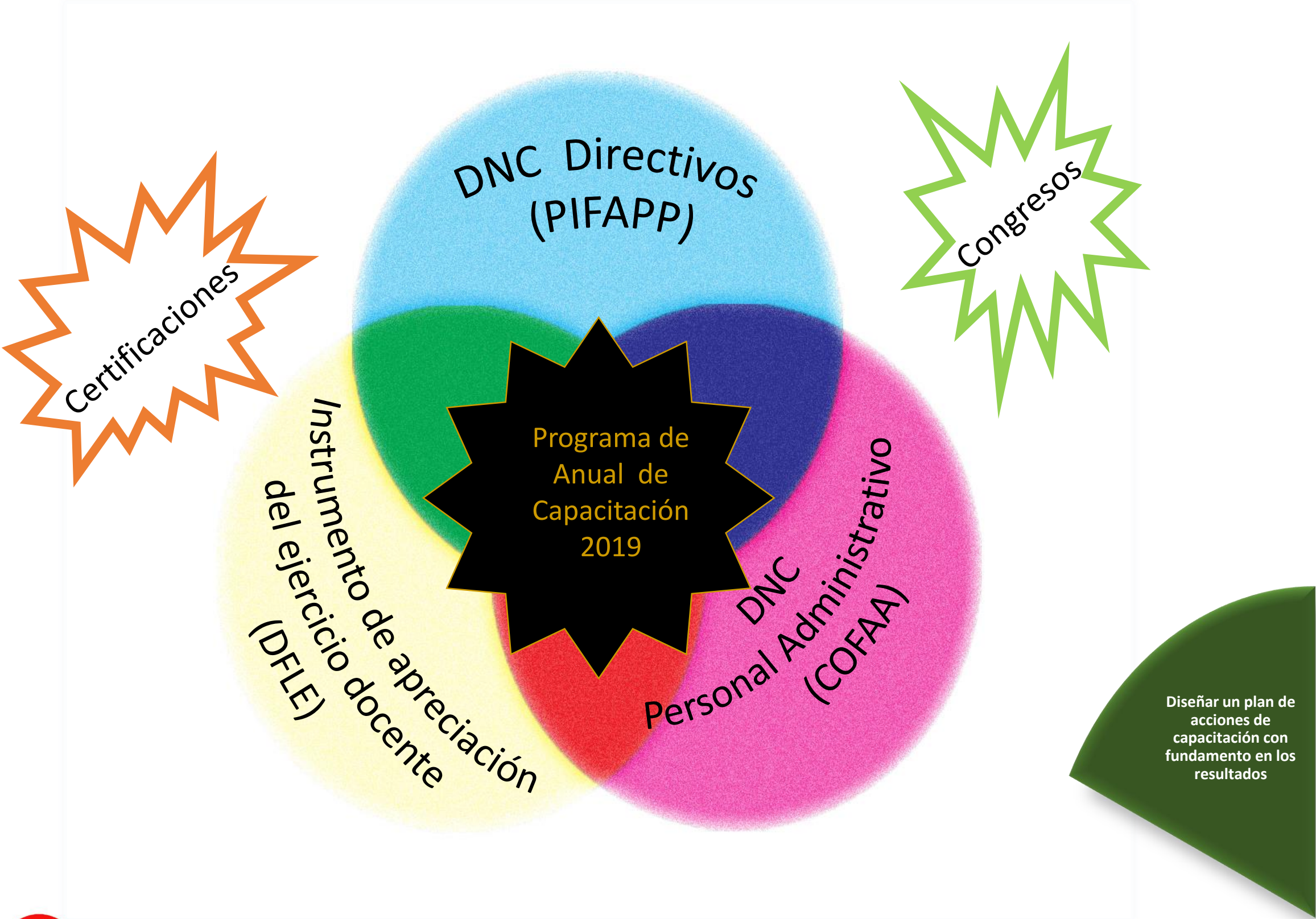
[Ir a...](#)

Usted está ingresado como [usuario o01](#) ([Salir](#))
[encuesta](#)
[Resumen de retención de datos](#)

Proceso para elaborar el programa de capacitación anual



Diseño de un plan de acciones de capacitación con fundamento en los resultados



Todas nuestras lenguas y voces construyendo por la calidad

